

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**7451** Orden CUL/1029/2011, de 4 de abril, por la que se conceden las becas «Culturex» de formación práctica en gestión cultural para jóvenes españoles en el exterior, en instituciones culturales y en embajadas y consulados de España, correspondientes al año 2011.

La Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 13 de noviembre), establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos.

Por Orden CUL/3489/2010, de 30 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 10 de enero de 2011), de la Dirección General de Política e Industrias Culturales, se convocaron las becas «Culturex» de formación práctica en gestión cultural para jóvenes españoles en instituciones culturales y en embajadas y consulados de España, correspondientes al año 2011.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Orden de 30 de diciembre de 2010, la Comisión de Valoración ha examinado y valorado las solicitudes presentadas a la convocatoria, habiendo dado traslado de la propuesta a la Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y de Fundaciones y de Mecenazgo, órgano instructor del procedimiento, para la concesión de determinadas becas a los solicitantes seleccionados.

De acuerdo con lo establecido en la citada Orden de convocatoria, los criterios tenidos en cuenta por la Comisión de Valoración para la selección de solicitudes han sido los que se describen en su apartado 4.4 y por el valor que se asigna a los mismos.

En virtud de ello, vistas todas las solicitudes presentadas a la convocatoria; vista la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración en su reunión de 23 de marzo de 2011; y de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, y en la Orden CUL/3489/2010 de 30 de diciembre, antes citada, dispongo:

Primero.—Conceder becas a las personas que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, para la realización de las actividades prácticas en el exterior, en instituciones culturales y en embajadas y consulados de España en las cuantías establecidas en la convocatoria de la Orden CUL/3489/2010, de 30 de diciembre y por el periodo comprendido desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.—Aprobar la relación ordenada de suplentes propuesta por la Comisión de Valoración, que figura en la página web del Ministerio de Cultura. <http://www.mcu.es>. Becas, ayudas y subvenciones. Becas.

La realización de estas actividades será justificada por los becarios de conformidad con lo establecido en el apartado 10 del Anexo de la Orden de convocatoria.

Tercero.—Denegar el resto de las solicitudes tal y como se indica en el informe de la Comisión de Valoración en su reunión de 23 de marzo, y cuyo contenido se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Política e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura.

Esta Orden tendrá su correspondiente publicación en el tablón de anuncios y en la página Web del Ministerio de Cultura: <http://www.mcu.es>. Apartado Servicios al Ciudadano, Becas.

Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde

el día siguiente a la fecha de su notificación a los beneficiarios, o al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado para el resto de los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46. 1 de la citada Ley 29/1998, de 13 de julio.

Asimismo, la presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de abril de 2011.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), el Director General de Política e Industrias Culturales, Santos Castro Fernández.

### ANEXO I

#### BECAS «CULTUREX» EN FORMACIÓN PRÁCTICA EN GESTIÓN CULTURAL PARA JÓVENES ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR

**Aplicación Presupuestaria: 24. 06. 334A.489.31**

#### Seleccionados-Modalidad A

	Nif	Apellidos y nombre	Destino	Nota	Fecha inicio / Fecha fin
1	71646201M	Argüelles García, Marcos.	Archivo de la Congregación para la Doctrina de la Fe (Ciudad del Vaticano).	31,95	1/-4-2011/31-12-2011
2	47076782Z	Grafulla Garrido, Elisa Julia.	Bozar, Palais des Beaux-Arts (Bruselas).	35,50	1/-4-2011/31-12-2011
3	29193725D	Cuesta Davignon, Lilian Inés.	Centre Pompidou (Paris).	36,30	1/-4-2011/31-12-2011
4	10201653A	Falagan Quintanilla, Óscar.	Festival Internazionale del Film (Locarno).	38,00	1/-4-2011/31-12-2011
5	24386540P	Sánchez San Martín, Isabel.	Festival de Jazz de Montreux (Montreux).	39,10	1/-4-2011/31-12-2011
6	44366787V	Navazo Ostua, Pablo.	Fiera del Libro per Ragazzi (Bolonía).	35,40	1/-4-2011/31-12-2011
7	43544041G	Fernández Gómez, Paula.	Frankfurter Buchmesse (Frankfurt).	37,30	1/-4-2011/31-12-2011
8	44840918A	Mendoza Fernández, Sabela.	Fundação de Serralves (Oporto).	38,20	1/-4-2011/31-12-2011
9	53179166S	Jiménez Vázquez, Carlos Alberto.	Haus der Kunst (Múnich).	34,00	1/-4-2011/31-12-2011
10	XDA160476	Romero Miranda, Zoe.	Hay Festival of Literature & The Arts (Londres).	34,10	1/-4-2011/31-12-2011
11	74227049T	Monguilot Benzal, Félix.	National Gallery of Art (Washington).	34,90	1/-4-2011/31-12-2011
12	50751900P	Gómez Bouydrón, Ana.	Jeu de Paume (Paris).	39,50	1/-4-2011/31-12-2011
13	25457074F	Zapata Gamarra, Elena.	Tate Modern (Londres).	39,90	1/-4-2011/31-12-2011
14	40351842K	Quintanas Valls, Afra.	The London Book Fair (Londres).	38,40	1/-4-2011/31-12-2011

#### Seccionados-Modalidad B

	Nif	Apellidos y nombre	Destino	Nota	Fecha inicio/ Fecha fin
15	32840089E	Romero Pazos, Victoria.	Consulado Honorario de España en Bombay.	36,85	1-4-2011/31-12-2011
16	52999979K	Clavería González de Rueda, Paloma.	Consulado General de España en Montreal.	40,00	1-4-2011/31-12-2011
17	70808205Z	Minguez García, Barbara.	Consulado General de España en Nueva York.	38,50	1-4-2011/31-12-2011
18	53546977X	Coro Morán, Ernesto.	Consulado General de España en Sidney.	36,00	1-4-2011/31-12-2011
19	52993919X	Alfonso Domenech, Sara Loreto.	Embajada de España en Berlín.	36,80	1-4-2011/31-12-2011
20	75126223N	Gallego-Casilda Benítez, Alberto.	Embajada de España en Londres.	40,05	1-4-2011/31-12-2011
21	46766942F	Juanola Sagué, Elisenda.	Embajada de España en Copenhague.	36,90	1-4-2011/31-12-2011
22	44227962C	Rodríguez García de Cortazar, María Begoña.	Embajada de España en Seúl.	37,50	1-4-2011/31-12-2011
23	71631788J	Fuertes Boto, Marta.	Representación Permanente de España ante la U.E. (Bruselas).	35,50	1-4-2011/31-12-2011